

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a través de su diputada Yolanda Díaz Pérez, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno para dar cumplimiento al objetivo 4 del Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-2020, que contempla mejorar el sistema de información y los medios materiales a disposición de la Inspección.

1. ¿Con qué recursos informáticos tiene previsto dotar el Gobierno a las plantillas de Inspectores y Subinspectores para facilitar un entorno de movilidad en las visitas de inspección a los centros de trabajo? ¿Cuándo tiene previsto llevar a cabo esta dotación? ¿Con qué partida presupuestaria?
2. ¿Qué nuevas herramientas de Lucha contra el Fraude tiene previsto aplicar el Gobierno?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno incorporar a la aplicación Integra un módulo avanzado de planificación y programación de la actividad inspectora en todas las materias a realizar desde los servicios centrales y territoriales del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social?
4. ¿Y cuándo se implementará en la mencionada aplicación un nuevo módulo para el alta y gestión de los documentos que se generan en la Inspección?
5. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno implantar nuevos entornos y módulos que faciliten el registro, seguimiento y evaluación de la actividad realizada por la Inspección especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo y el seguimiento de la siniestralidad laboral (SIGMA)? ¿Puede el Gobierno concretar cuales tiene previsto implantar?
6. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la adaptación y evolución de las aplicaciones propias de gestión de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los cambios tecnológicos derivados de la implantación de la Administración Electrónica?
7. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la implantación de la firma electrónica en los documentos generados por la Inspección, como paso previo e imprescindible para la adecuación a los nuevos requerimientos de la Administración Electrónica y al establecimiento de un archivo electrónico?
8. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno determinar y cuantificar la necesidad de personal técnico especializado en tecnologías de la información y tratamiento de datos, al objeto de impulsar y avanzar en la implantación de la Administración Electrónica?
9. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno implantar nuevos entornos informáticos que permitan el tratamiento y la explotación de los datos recabados por la Inspección

y una gestión automatizada de los informes y estadísticas de mayor trascendencia o de obligada elaboración? ¿Qué tipo de entornos informáticos baraja?

10. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la digitalización del fondo documental de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social conforme criterios aprobados por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos-Dictamen 21/2013? ¿Cómo se desarrollarán estos trabajos? ¿Quién los llevará a cabo? ¿Qué coste se estiman que tendrán los mismos?
11. El Gobierno afirma en su Plan la intención de continuar con el actual plan de optimización inmobiliaria mediante traslados de las oficinas de la Inspección hacia edificios propiedad de Patrimonio del Estado o cedidos por las Comunidades Autónomas. ¿Qué traslados se tienen previsto hacer hasta el 2020, catalogados por provincias, edificios de destino y propiedad de los mismos? ¿Cuál será el coste de este plan de optimización inmobiliaria?
12. ¿Cómo y cuándo tiene previsto el Gobierno estudiar un nuevo sistema de resarcimiento por los desplazamientos realizados por el personal inspector en el ejercicio de la función inspectora?

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2018



Yolanda Díaz-Pérez
En Marea